

El juicio a la infanta Cristina compromete el legado de su padre

Jaque al 'juancarlismo'

Lo del juicio del *caso Nóos* está siendo un examen en diferido al reinado de Don Juan Carlos. Después de abdicar para salvar a la Corona, su hija y su yerno han participado de una estrategia de defensa que vuelca la responsabilidad sobre una institución donde el exmonarca se rodeó de cargos de confianza sin más control que el suyo y donde siguen existiendo lagunas que ensombrecen el legado de quien durante 39 años fuera jefe del Estado. El esperado testimonio del asesor fiscal Miguel Tejeiro ha tratado de desmontar este argumento, pero es precisamente la opacidad que entonces presidía la Monarquía la que ahora, por aquella falta de transparencia, permite lanzar sospechas.

Por Virginia Miranda

Tres personas de la confianza de don Juan Carlos dieron su visto bueno a los negocios de Iñaki Urdangarin y la participación de la infanta Cristina en la empresa patrimonial desde donde el exduque de Palma desviaba el dinero público obtenido por el Instituto Nóos de forma presuntamente fraudulenta. Esta grave acusación la hicieron la hija y el yerno del rey emérito en su declaración ante el tribunal de la Audiencia Provincial de Palma. Ambos señalaron al que fuera secretario de las infantas, Carlos García Revenga, al abogado personal de don Juan Carlos, el conde de Fontao, José Manuel Romero, y al asesor fiscal de la Casa Real, Federico Rubio.

Se trata de una estrategia de defensa muy extendida en los casos de corrupción conocidos las últimas fechas; su pretendido desconocimiento sobre sus prácticas ilegales que, en el caso de Urdangarin y Cristina de Borbón, se ve reforzado por el colchón de

Zarzuela. Una estrategia que ha desatado una explosión controlada sobre la monarquía porque, para la celebración del juicio del *caso Nóos*, ya se había desplegado un cordón sanitario a su alrededor; don Juan Carlos abdicó y su sucesor, Felipe VI, introdujo cambios notables en la organización

Para tratar de salvarse, la Infanta ha sacrificado el legado de su padre señalando que las cosas no se hicieron bien

La discrecionalidad con la que se condujo Don Juan Carlos se ve ahora sometida a juicio público

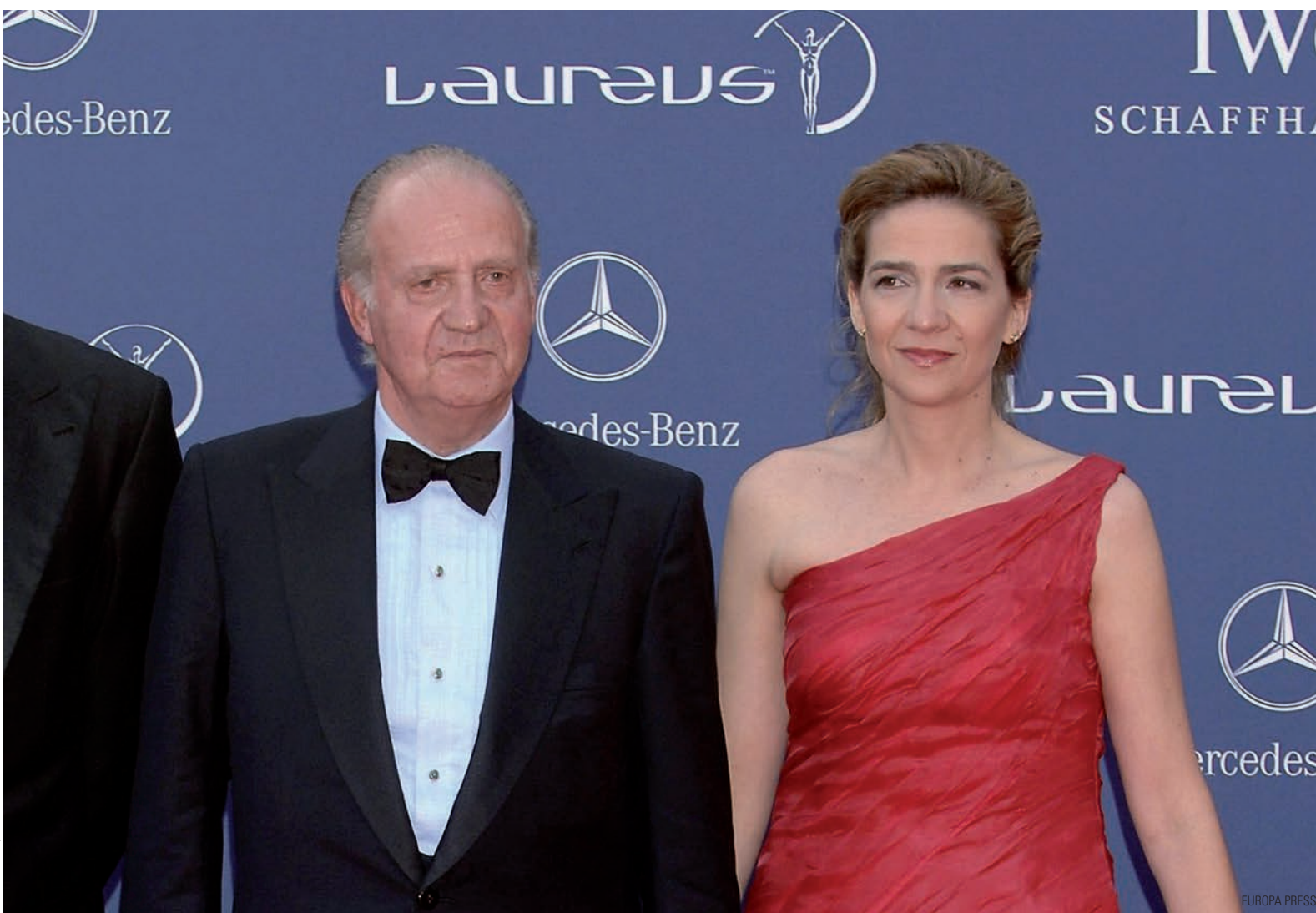


Los exduques de Palma, que gozaron del afecto y la complicidad de

del trabajo sustituyendo el personal de confianza por la supervisión del Gobierno, de ahí los convenios suscritos con la Intervención General del Estado, con el Servicio Jurídico del Estado y con la Secretaría de Estado de Comercio para someter a la Casa Real a los controles propios de la Administración pública, decisiones adoptadas por el rey a los pocos meses de suceder a su padre.

Pero, para tratar de salvarse, la infanta ha sacrificado el legado de su padre señalando de manera implícita que las cosas no se hicieron bien, con una discrecionalidad de toda índole –además del reparto del presupuesto de Casa Real incluyó los nombramientos o la toma de decisiones– que el exmonarca ve ahora sometida a juicio público.

Esa discrecionalidad, sumada a la opacidad que rodeaba a Zarzuela, ha quedado en evidencia en las declaraciones de los principales acusados sin que el asunto haya llegado a mayores. Urdangarin aseguró que don Juan Carlos no participó de sus nego-



Don Juan Carlos, como en esta foto de 2006, han comprometido a la Casa Real, que, bajo su reinado, permanecía al margen de control alguno por parte de la Administración del Estado.

cios y solo su exsocio, Diego Torres, fue más allá; dijo durante su declaración ante el tribunal que el monarca estuvo informado de sus actividades y que quien fuera su amiga, Corinna zu Sayn-Wittgenstein, le propuso crear una sociedad opaca “con copia al rey y al jefe de la Casa del Rey”.

Los testigos. Miguel Tejeiro, exsecretario del Instituto Nóos, declaraba el pasado jueves como testigo clave de la causa después que Manos Limpias retirara la acusación contra él y fuera exonerado por el tribunal. Sabiendo que había llegado a un acuerdo con la acusación popular y que ellos iban a ser los principales perjudicados, tanto Diego Torres como Iñaki Urdangarin declararon que él fue el responsable de la ingeniería fiscal de su entramado societario y, cada año, se reunía con Federico Rubio para analizar los datos fiscales del Instituto Nóos y el resto de empresas. La intención de Tejeiro era negar este último extremo y el abogado de Torres, Manuel González Peeters, trató de impedir su declaración

“Conmigo nadie de la Casa Real revisaba los impuestos de Nóos”, ha declarado Miguel Tejeiro

El exsecretario del Instituto Nóos niega haber dicho que la Infanta fuera un escudo fiscal

alegando que había sido representante legal de su cliente y su testimonio podía vulnerar el secreto profesional. Pero, tras una deliberación del tribunal, el exsecretario de Nóos acabó contestando a las preguntas de las partes personadas en el caso.

Respondiendo a la Fiscalía y la Abogacía

del Estado –al cierre de esta edición aún no había finalizado su declaración–, Miguel Tejeiro negó conocer al asesor fiscal de Zarzuela, con quien dijo haber hablado por teléfono en dos ocasiones y al que mandaba los certificados de la cuenta conjunta de La Caixa, la hipoteca y la casa de los exduques de Palma en Pedralbes (Barcelona) para que, como al resto de miembros de la Familia Real, hiciera la declaración de la renta de Cristina de Borbón. “Conmigo nadie de la Casa Real revisaba los impuestos de Nóos”, subrayó. Asimismo, negó conocer a García Revenga y dijo haber coincidido tan solo en una ocasión con José Manuel Romero, en un almuerzo donde aseguró haber mantenido una conversación informal.

Por otra parte, Tejeiro negó la implicación de la infanta Cristina a pesar de que su acuerdo con Manos Limpias, única acusación personada contra la hermana del Rey, hizo pensar lo contrario. El exsecretario del instituto Nóos dijo haberla visto tan sólo en tres ocasiones y negó que, como declarara el nota-

rio Carlos Masiá, él le hubiera dicho que era el escudo fiscal de Aizoon –por ello está acusada de colaboradora en dos delitos fiscales por los que Manos Limpias pide ocho años de cárcel–. “No. Es una cuestión para perjudicar a la infanta y para perjudicarme a mí”, dijo antes de relatar un asunto particular ajeno a este caso.

Tras la declaración de los principales protagonistas del caso, aún queda escuchar al resto de testigos, la mayoría representantes de la Casa Real y de las Administraciones públicas que contrataron con el Instituto Nóos. Porque el caso no sólo compromete a la



EUROPA PRESS
Revenga declarará como testigo después de que Urdangarin y la Infanta señalen su papel en los hechos que se juzgan.

monarquía; Ayuntamientos y Gobiernos autonómicos colaboraron en mayor o menor medida a que Urdangarin y su socio malversaran presuntamente 6,2 millones de dinero público. Todos con la excusa de contratar al yerno del entonces Rey ‘por ser vos quien sois’.

Así, declararán la exalcaldesa de Valencia, Rita Barberá, el expresidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, y los exconsejeros valencianos Gerardo Camps y Esteban González Pons, por la celebración de los Valencia Summit, foros de turismo y deporte que reunían las mismas caracterís-

Primera mancha en el expediente de Felipe VI

Don Felipe atesora las mismas amistades desde hace años. Nombres como el de los hermanos Fuster o Jaume Anglada aparecen desde hace décadas en su biografía. También el de Javier López Madrid, uno de los pocos con los que ha congeñado una reina a la que los amigos más clasistas de su marido se lo pusieron muy difícil cuando aterrizó en su círculo de confianza.

López Madrid está casado con Silvia Villar-Mir, hija del presidente del grupo Villar Mir, amigo a su vez de Don Juan Carlos. El matrimonio congeñó con Doña Letizia que, como recordaba la revista *Hola* hace tan sólo unas semanas después de que se detuviera en el *stand* de India en Fitur, ha practicado su afición al yoga en las clases particulares que se impartían en casa de la pareja.

A ello hace referencia indirecta en un comprometedor mensaje que acaba de salir a la luz y cuya filtración dice el ministro de Justicia, Rafael Catalá, va a investigar. El periódico digital *Eldiario.es* publicaba la semana pasada en exclusiva una serie de mensajes de teléfono móvil que Sus Majestades se intercambiaron con López Madrid cuatro meses después de la proclamación de Felipe VI y tras el estallido del

escándalo de las tarjetas *black*, el también consejero delegado del Grupo Villar Mir había gastado 34.807 euros con la tarjeta de Caja Madrid y Bankia.

Según los datos que intentó borrar y que la Guardia Civil ha recuperado por orden de la jueza que investiga la denuncia de López Madrid contra la dermatóloga que previamente lo acusó de acoso sexual, una persona que él identifica en su móvil como Ltzia le manda ánimos: “Te escribí cuando salió el artículo de lo de las tarjetas en la mierda de *LOC* y ya sabes lo que pienso Javier. Sabemos quién eres, sabes quiénes somos. Nos conocemos, nos queremos, nos respetamos. Lo demás, merde. Un beso compi yogui (*miss you!!!*)”. El artículo al que probablemente se refería el remitente, publicado por *La Otra Crónica* de *El Mundo*, se titulaba “Javier López Madrid: el íntimo del Rey Felipe con tarjeta *black*”.

Después, una tercera

persona identificada como PF PT –siglas de Príncipe Felipe, Particular, según la investigación– se sumaría al chat y, al comentario de López Madrid “Os lo agradezco mucho. En el futuro extremaré el cuidado, vivimos en un país muy difícil y sere aún más consciente de mi conducta”, diría: “¡Y tanto!



El mensaje de la Reina apoyando a López Madrid ha causado gran revuelo.

Me uno al chat, pero prefiero tener un rato para charlar sin intermediación electrónica ni telefónica. Comemos mañana? Abrazos”.

La Casa Real no hace comentarios sobre el contenido de los mensajes pero asegura que los Reyes no conservan su amistad con quien fuera consejero de Caja Madrid que, además de estar pendiente de juicio por el caso de las tarjetas *black* –el fiscal le pide año y medio de prisión por apropiación indebida–, ha sido interrogado por el juez Eloy Velasco en el marco de la *operación Púnica* porque, según la investigación, habría financiado supuestamente al PP de Madrid con cerca de 1,8 millones de dinero negro. Ana Romero añade en *El Español* que el monarca rompió su relación con su antiguo amigo una semana después “del desahogo de la Reina por SMS”.

Rota o no la amistad, los ánimos de Doña Letizia a quien usó una tarjeta opaca para Hacienda a cargo de una entidad rescatada con 23.000 millones de dinero público aparecen ya como la primera mancha en el expediente de unos Reyes que saben mejor que nadie lo importante que es para ellos mantener una conducta ejemplar.

ticas que los Illes Balears Forum y reportaron al Instituto Nóos 3,6 millones de euros de las arcas públicas, y por la promoción de la candidatura valenciana para organizar unos Juegos Europeos.

Solo el exvicecalde Alfonso Grau ha declarado como acusado de la rama valenciana. En vísperas del comienzo del juicio, el instructor del caso Nóos, José Castro, lamentaba en la cadena Ser el doble rasero que se ha aplicado a los dirigentes políticos de Valencia respecto a lo que ha ocurrido en Baleares con Jaume Matas. "Mandé a Valencia una exposición razonada que avala-

Por circunstancias semejantes al acusado Matas, Barberá y Camps sólo declararán como testigos

Tras las alusiones de los exduques de Palma, Revenga y el conde de Fontao darán su versión al Tribunal

ba que fueran imputados Rita Barberá y Francisco Camps, así que, en la medida en que no se aceptó no ha habido un trato igualitario", decía.

Al cierre de esta edición deberían haber declarado Alberto Aza y Rodrigo Rato. El que fuera jefe de la Casa Real habrá tenido que explicar el pasado viernes las relaciones entre la ésta y el Instituto Nóos. El exministro de Economía debía ser interrogado sobre los contactos que mantuvo con la entidad con motivo de los eventos que venía organizando con la colaboración de organismos públicos.

Otras de las declaraciones más esperadas se sucederán en los próximos días —el calendario de esta semana estaba pendiente de hacerse público al cierre de la edición de esta revista—. Citados por la defensa de Ur-dangarin testificarán el exjefe de la Casa Real, Fernando Almansa, y el exsecretario de



Tras la investidura fallida de Sánchez y el tiempo de reflexión, el Rey recupera parte de su agenda.

La política da un respiro al Rey

Felipe VI asistía el pasado miércoles a la toma de posesión del presidente electo de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa. Desde que se celebraran elecciones generales el pasado 20 de diciembre, apenas había tenido agenda de calado; audiencias en Zarzuela, alguna visita enmarcada en su papel de jefe de las Fuerzas Armadas y unas pocas actividades socio-culturales que han pasado desapercibidas entre dos rondas de contactos con los líderes de los partidos políticos y el presidente del Congreso para tratar de sacar adelante una investidura que ha resultado fallida.

La semana pasada volvía a recibir a Patxi López para decirle que se tomaran con calma lo de volver a proponer a un candidato; bastante mal llevó la negativa de Mariano Rajoy

a ser propuesto para la investidura y ver comprometida su imparcialidad en una de las escasísimas potestades de índole político que le confiere la Constitución. Desde la proclamación de Felipe VI, Zarzuela ha procurado un perfil bajo al jefe del Estado y las maniobras políticas le han expuesto más de lo deseable.

La semana pasada, Sus Majestades tendrían que haber protagonizado un esperadísimo viaje de Estado al Reino Unido; hace tres décadas que el monarca español no mantiene un encuentro oficial con la soberana británica. Pero en vista de que la formación del nuevo Gobierno iba a demorarse, la Oficina de Información Diplomática (OID) hacía público a principios de febrero un comunicado donde anunciaba que "debido al proceso de formación de un nuevo Go-

bierno actualmente en curso en España dicho viaje de Estado queda pospuesto".

A la espera de conocer una nueva fecha para retomar la agenda de Felipe VI y también de Isabel II, que solo recibe dos visitas de Estado al año, el tiempo de reflexión política ha dado un respiro al monarca para poder retomar parte de su agenda. Así, la semana pasada y tras reunirse con Patxi López, el director del Instituto Cervantes, Víctor García de la Concha, y Darío Villanueva, presidente de la RAE, anunciaban que los reyes estarán en el VII Congreso Internacional de la Lengua Española que se celebra esta semana en Puerto Rico. Habrá que ver cómo discurren las negociaciones y las consultas para saber si podrá mantener el rey el viaje de Estado previsto a Japón y Corea del Sur en abril.



TRIBUNA

Por Miguel Ángel Aguilar

La revolución del respeto

Propuesto como candidato a la Presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez, secretario general del Partido Socialista, tomó la palabra a las cuatro y treinta y ocho minutos de la tarde del martes 1 de marzo, subido a la tribuna de oradores del Hemiciclo, una vez abierta la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados. Su intervención duró noventa y dos minutos y estuvo apoyada en un texto cuya lectura suscitó, según las acotaciones que figuran en el Diario de Sesiones, 57 aplausos, 34 rumores, cuatro protestas y risas en una sola ocasión. Sólo hizo una cita de autoridad, la de Fernando de los Ríos para proponer que se hiciera realidad la única revolución pendiente en España, la del respeto. Porque el respeto es revolucionario. Y la falta de respeto es lo propio de la casta tan denostada. La continuación de ese Pleno en las sesiones del miércoles día 2, que concluía con la primera votación, y del viernes día 4 para llevar a cabo la segunda, prueba que la protesta y la bronca tenían denominación de origen del Partido Popular en proporción abrumadora.

Aceptemos que José Bono durante su Presidencia del Congreso en la segunda legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero tuvo razón cuando reclamó el uso de la corbata invocando el respeto debido a los ujieres, a quienes no les es dado romper por su cuenta la etiqueta indumentaria por motivos de ajuste térmico ni de comodidad de movimientos. Todos los uniformados, civiles o militares, saben que sólo les es dado modular sus atuendos conforme se suceden las estaciones del calendario que llegan a fecha predeterminada. Ninguno puede adelantar por su cuenta lo que marca una tabla de obligación de cumplimiento.

Así que comparecer en camisa a media manga, para subir a la tribuna de oradores en el Pleno del Congreso o ser recibido por el jefe del Estado en el palacio de la Zarzuela, es una notable falta de res-

peto no sólo a la autoridad, sino a quienes le prestan servicio conforme a una etiqueta bien definida. Queda por ver hasta dónde la hueste de Pablo Manuel llevará su desaliño y si para el verano que se aproxima sus integrantes comparecerán en chanclas y en *short*, ellos y ellas, o si directamente acudirán sin más que prendas playeras en una o dos piezas a voluntad. La pregunta siguiente pasa de la vestimenta al gesto. El elegido por el líder de Podemos para concluir su primera intervención el miércoles día 2 de marzo fue el del puño en alto carente de registro en el Diario de Sesiones, limitado por lo general a los estímulos sonoros y ciego a los visuales. Aunque no siempre, porque aquel 23 de febrero de 1981 sí acotaba, después del turno de votación pública por llamamiento correspondiente al diputado Manuel Núñez Encabo que “irrumpe gente armada con uniforme de la Guardia Civil”. Admirable cautela circunscrita a la observación visual, sin dar un paso más en tono a la condición efectiva de los asaltantes dejando abierta la posibilidad de que se tratara de ropas de disfraz alquiladas por desaprensivos a Cornejo.

Hablando de la revolución pendiente del respeto, a la señora alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, a propósito de su encuentro con dos militares, como ha señalado un buen amigo periodista, convendría indicarle que las preferencias son libres; los protocolos, obligados, y los desaires, gratuitos. *Il-y a toujours la manière*, solía repetir Tallyrand. Por eso, sin incurrir en bajeza, sería erróneo que los uniformados se sintieran ofendidos. Y que en el Salón de la Enseñanza, organizado por la Fira y coordinado por la Generalitat, se ofrezca un pabellón al Ministerio de Defensa para informar de las ofertas de estudio en sus Academias, es una cuestión de cultura general. En todo caso, las Fuerzas Armadas son respetuosas con las instituciones democráticas y acreedoras de modo recíproco a su respeto. Vale. ●

Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky. El primero, antes de abandonar el cargo, dio su visto bueno a la constitución de la que se le presentó como una institución sin ánimo de lucro. El segundo será preguntado sobre su papel en la negociación del convenio por el que Nóos percibió los fondos públicos para preparar la candidatura de Madrid 2016. A petición de Manos Limpias, también ha sido llamado a declarar Alberto Ruiz-Gallardón para que aclare la subvención que, siendo alcalde, pagó a la fundación de Urdangarin para mejorar las posibilidades olímpicas de la capital española.

Esperados también son sin duda los testi-



Miguel Tejeiro dice que la Infanta no era un escudo fiscal.

monios de Carlos García Revenga y José Manuel Romero. Con Federico Rubio –que no está citado como testigo– son las tres personas vinculadas con la Casa Real en tiempos de don Juan Carlos que, según los exduques de Palma, se encargaron de velar por las actividades de Iñaki Urdangarin y de garantizar la idoneidad de que Cristina de Borbón formara parte de Aizoon. De ellos se espera que, como Miguel Tejeiro, nieguen la estrategia en la que los antiguos socios en el Instituto Nóos han basado su defensa. Una estrategia que ha sido posible gracias a los usos y costumbres monárquicos del juancarlistismo que, con el visto bueno de políticos, medios y ciudadanos, funcionó con una opacidad que en el juicio del caso Nóos se le ha vuelto en su contra. ●